

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0048171/2019

Córdoba, 21 NOV 2019

VISTO:

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Alumna Paula Sarachu Laje DNI N.º:92567993;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta del alumno y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Dra. Carla Falavigna;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Experiencias de estudiantes de sectores populares en el ingreso a la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, en el marco de las tensiones entre inclusión educativa y la calidad académica" presentado por la alumna Paula Sarachu Laje DNI N.º:92567993.

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Carla Falavigna como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Experiencias de estudiantes de sectores populares en el ingreso a la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, en el marco de las tensiones entre inclusión educativa y la calidad académica" presentado por la alumna Paula Sarachu Laje DNI N.º:92567993.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N.º

2128

Dra. LUDIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología